



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba

DECRETO

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del **Presupuesto de 2015**, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de Intervención, de fecha 12 de marzo de 2016.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2015, según el siguiente resumen:

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

- Créditos iniciales.	4.483.965,75
- Modificaciones de Crédito.	1.221.951,91
- Créditos definitivos.	5.705.917,66
<hr/>	
- Gastos comprometidos	5.542.934,61
- Obligaciones reconocidas netas.	5.446.946,07
- Pagos líquidos realizados.....	5.201.104,98
- Obligaciones pendientes de pago a 31/12	245.841,09
- Remanentes de Crédito.....	258.971,59

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

- Previsiones Iniciales.	4.484.094,11
- Modificaciones de las Previsiones	1.221.951,91
- Previsiones Definitivas.	5.706.046,02
<hr/>	
-Derechos reconocidos	5.623.311,40
-Derechos anulados (por anulación de liquidaciones y devoluciones)	169.515,08
-Derechos cancelados (por insolvencias y otras causas)	3.190,65
-Derechos reconocidos netos.	5.450.605,67
- Recaudación neta	4.509.157,94
- Derechos pendientes de cobro a 31/12	941.447,73
-Exceso/Defecto previsión (5.706.046,02 – 5.450.605,67).....	255.440,35

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos Reconocidos Netos.	5.450.605,67
- Obligaciones Reconocidas Netas.	5.446.946,07
- Resultado Presupuestario.	3.659,60
- Gastos Financiados con Remanente Líquido Tesorería.	0,00
- Desviaciones Negativas de Financiación del ejercicio.....	91.460,28
- Desviaciones Positivas de Financiación del ejercicio.....	73.111,83

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 22.008,05



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba

4. REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		25.209,73
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		2.414.107,91
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	941.447,73	
(+) DE PRESUPUESTO CERRADOS	1.458.078,41	
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	14.581,77	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.174.215,05
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	245.841,09	
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	127.165,41	
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	801.208,55	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		86.568,98
-(-) COBROS REALIZADOS PTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	6.643,00	
-(-) PAGOS REALIZADOS PTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	93.211,98	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)		1.351.671,57
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		734.924,31
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		81.956,19
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		534.791,07

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, acompañado del informe de Intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, tal y como dispone el art. 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Argamasilla de Alba, a quince de marzo de dos mil dieciséis, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,



El Alcalde,

Fdo.: Ana Cristina Navas Sánchez

Fdo.: Pedro Ángel Jiménez Carretón.